

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

A los efectos previstos en el Artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución de 5 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Sanidad (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo)

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESUELVE

1.- Aprobar el expediente **PA 2018-0-106**, para la contratación del **Suministro de SISTEMAS DE ATERECTOMÍA ROTACIONAL para el Hospital Clínico San Carlos**, para cubrir las necesidades de dicho Centro, explicitadas en el Informe de Necesidad, firmado por Dr. Antonio Fernández Ortiz en calidad de Jefe de la Sección de Hemodinámica del Hospital Clínico San Carlos.

2.- Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.

3.- Aprobar el gasto por un importe máximo de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (367.247,95 €) IVA Incluido**, presupuesto del expediente **PA 2018-0-106**, para el periodo de ejecución indicado en la **Cláusula 21** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963834197110445076793**